

ESPACIO



ABIERTO

PUBLICACION DE LA ASAMBLEA PERMANENTE

POR LOS DERECHOS HUMANOS LA PLATA

AÑO V

SEPTIEMBRE DE 2000

NUMERO 16



Justicia universal

vs.

impunidad argentina

!

En Europa

casi se consigue

?



Sumario

EDITORIAL

3

CORREO DE LECTORES

4

PASANTÍAS

5

JUSTICIA UNIVERSAL

6-7

JUICIO POR LA VERDAD EL CAUTIVERIO DE LOS EX FUNCIONARIOS

8-9

INSTITUCIONALES

10-11

EL DIA QUE VINO BEROCH

12

MESA DIRECTIVA

Secretaría General
Marta Vedio

Prosecretaría General
Alejandra García Aracó

Secretaría de Organización
Alicia Peralta

Prosecretaría de Organización
Stella Mercaderes

Prosecretaría 2ª de Organización
Elizabeth Torres

Secretaría Jurídica
Elizabeth Rivas

Prosecretario Jurídico
Claudio Abalos

Secretaría de Finanzas
Cristina Alonso

Prosecretario de Finanzas
Eduardo Ricardi

Secretaría de Actas
Lucrécia Fernández

Prosecretaría de Actas
Berta Friedman

Secretarios de Prensa y Difusión
Francisco Martínez
Lucas Miguel

Prosecretario de Prensa y Difusión
Gonzalo López

Secretaría de Derechos
Económico-Sociales
Ana Elena Silva

Prosecretaría de Derechos
Económico-Sociales
Angela María Vendola

Secretarios de Apoyo al Juicio
por la Verdad y la Justicia
Jaime Gluzmann
Nora Contorno

Prosecretaría de Apoyo al
Juicio por la Verdad y la Justicia
Adelina de Aya

Secretario de Derechos a la Salud
Walter Valasco

Secretario de Relaciones
con la Universidad
Guido Quillo

Prosecretaría de Relaciones
con la Universidad
María Marta Iacovi

Secretario de Derechos Ecológicos
Cecilio Abalo

Vocales

Susana Argüello de Pastor
Nelly Buscaglin
Roxana Cingliano
Antonio Cortina
Marta Delgado
Leticia Fiori
María Monserrat Lapelina
Alejandra Patroni
Liliana Vazzano

Tribunal de Disciplina Titulares:

Juán Barbone
Edna Copparoni de Ricetti
Alfredo Trilena
Suplentes:
Rubén Andreoli
Hermínio Vallina

Tribunal Revisor de Cuentas Titulares:

Leila Catino
Martha D'Amelio
Cecilia Fernández
Suplentes:
Horacio Diotto
Norberto Marino

Consejo Consultivo

Sara Cánepa
Daniel Culcasi
María Chorobik de Mariani
Daniel Delgado
Pablo Díez
Reina Díez
Iván Maidens
Elena Mariani
Victor Mendibil
Isidoro Peña
Julio Poca
Ricardo Rojas
Ederlinda Olivera Zapate
Armando Correa
Eloise Weisburd

Consejo Editorial

Roxana Cingliano
Gonzalo López
Francisco Martínez
Lucas Miguel
Angela Vendola
Vanina Wiman

Argentina, refugio de genocidas

Represores en la cárcel. Este año 2000 nos encuentra con el mapa de la impunidad modificándose día a día. Las detenciones en el exterior del marino Cavallo y del militar Olivera tiñen de color justicia la herida abierta de los crímenes impunes.

Los amigos de la dictadura muestran rápidamente su velocidad en alejarse. Roberto Alemann, ex ministro de Viola, fue señalado como visto en la ESMA. La Corte Suprema de la Nación, días antes de la detención de Olivera, paraliza el Juicio por la Verdad de Bahía Blanca a través del recurso de Casación; luego de la detención de Olivera, da un paso y confirma la Competencia de la Cámara Federal de Bahía. Cavallo es detenido en México y de pronto el empresario ganador de concesiones, muestra a la humanidad el rostro de la impunidad Argentina: libres en el territorio, perseguidos en el resto del planeta. Pero no están tan libres en el territorio.

La Argentina se ha transformado en el refugio para cuanto genocida circule por el mundo. La rápida huida del criminal Cavallo hacia la Argentina al ser descubierto, debe avergonzar a los legisladores y jueces que tienen la responsabilidad política de dictar la nulidad de las leyes de impunidad, y promover los juicios penales en la Argentina. Mas una guarida debe contar con carceleros, y allí están muchos culpables de ayer en los gobiernos de hoy: Rico, Patti, Pertiné, en nuestra ciudad el asesino Beroch aún en funciones en

la Dirección de Escuelas, (y defendido por el abogado socio de Olivera), el Teniente Coronel Cardozo, ascendido por el presidente De la Rúa, acusado de participar en la patota que secuestró a Marie Anne Erize

Frente al espanto de "el mundo al revés" donde un "asesino es vigilante, y otro es juez", se vuelve

La rápida huida de Cavallo a nuestro país debe avergonzar a legisladores y jueces.

necesaria la unidad de todos los militantes de Derechos Humanos, para avanzar en la construcción de una progresiva y saludable Condena Social y Judicial.

La vergonzosa libertad de Olivera, con un documento falso, nos indigna en la sospecha de que pudo haberse colaborado desde el

Estado Argentino con este asesinato.

Los organismos y militantes de Derechos Humanos y la firme convicción de nuestro pueblo de transformar los crímenes en juicio y castigo, impulsan los juicios en el exterior. Y también el reclamo permanente de Justicia en la Argentina, la que únicamente llegará de la mano de la nulidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final. Una nulidad anunciada en declaraciones de hombres de la justicia y de la política, pero debida aún, en una responsabilidad compartida por legisladores, que pueden impulsarla, y jueces, que pueden declararla en cualquier instancia.

La Noche de los Lápices fue recordada por miles de secundarios que reclamaron Juicio y Castigo por las calles de La Plata, resignificando la lucha de los chicos desaparecidos, en una continuidad de su camino. Su grito de justicia es el nuestro.

La opción es convivir con los asesinos sueltos, reciclándose en el círculo infernal de los pactos de impunidad, pasando de "Cavallo-torturador" a "Cavallo empresario", "Olivera-Asesino" a "Dr. Olivera y Asociados", o afirmar como prioridad militante nuestro apoyo a los juicios contra los genocidas, en el exterior mientras en nuestro territorio la Justicia (así, con mayúsculas) para las víctimas de la represión sea una negación tan permanente como lo será nuestra obstinada memoria.

Por Mesa Directiva

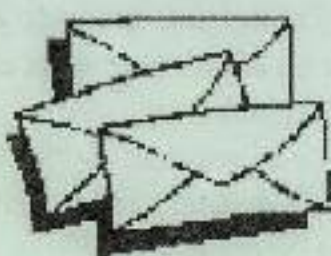
editorial

Sierra Chica: un lugar muy tapado

Dentro de un paisaje bellissimo, dos unidades carcelarias U2 y U27. Son las 5.15 hs de la mañana, un micro lleva a las visitas, mujeres con bolsos, madres sin pañuelos blancos y con miradas cómplices, "¿Lo encontraré vivo o muerto?". Hace exactamente 4 meses hubo un motín, se incendiaron pabellones, se quemó todo, hubo una suerte de pelotón de fusilamiento. Muchos heridos, presos quemados, internados en el Hospital de Olavarría, castigados con la ducha de agua fría.

No importa el delito, lo que importa es recuperar a esa persona para la sociedad, no castigarla. La U27 es una unidad modelo, allí no se amotinan, pero se quieren es-

Correo de Lectores



del preso, los violadores siguieron cobrando más víctimas, el afectado se descontrola y actúa "justicieramente".

La U27 es una cárcel modelo, pero "no todo lo que brilla es oro". Alguien pega un cartel, pide conmutación de penas para XX, el policía sintiéndose dueño del mundo, entra en la privacidad del interno y de quien lo ayuda. Ese afiche pegado en un lugar público (la parada del micro El Serrano) es llevado al Director de la U27 y ahora forma parte del legajo del interno mencionado.

Expedientes que tardan, la justicia lenta, pocos jueces, muchos casos, juzgados por la sociedad antes que por la justicia. En los pueblos chicos hay más abusos de poder, en las grandes ciudades están los organismos de Derechos Humanos, se ocupan de los casos que le son presentados o los problemas derivados del llamado "gatillo fácil". Los familiares de los

presos comunes, desorientados se conforman con una visita al mes, sin saber cómo pelear por sus derechos.

Por la noche, los programas que ven por TV, no resultan los más aptos por su situación de encierro, cuando existen alternativas culturales por los canales especializados. Próximamente va a realizarse un congreso sobre educación, en

En los pueblos hay más abusos de poder; en las grandes ciudades, están los Organismos.

las cárceles. Sería importante la participación sin condicionamiento de los internos.

Quienes trabajan mucho con los presos son los evangelistas. Hubo un caso en que un vagabundo de la ciudad fue acusado de violar a una joven. Aunque las pruebas no lo condenaban, lo mismo fue preso. Los evangelistas tomaron el caso, pidieron audiencia al gobernador Ruckauf y lograron la liberación del detenido.

Sin embargo no lograron buenos resultados los de la Carpa Negra de Plaza San Martín, cuando le pidieron audiencia al gobernador.

Gabriela Banderali

El afiche es llevado al Director de la Unidad y ahora forma parte del legajo del interno

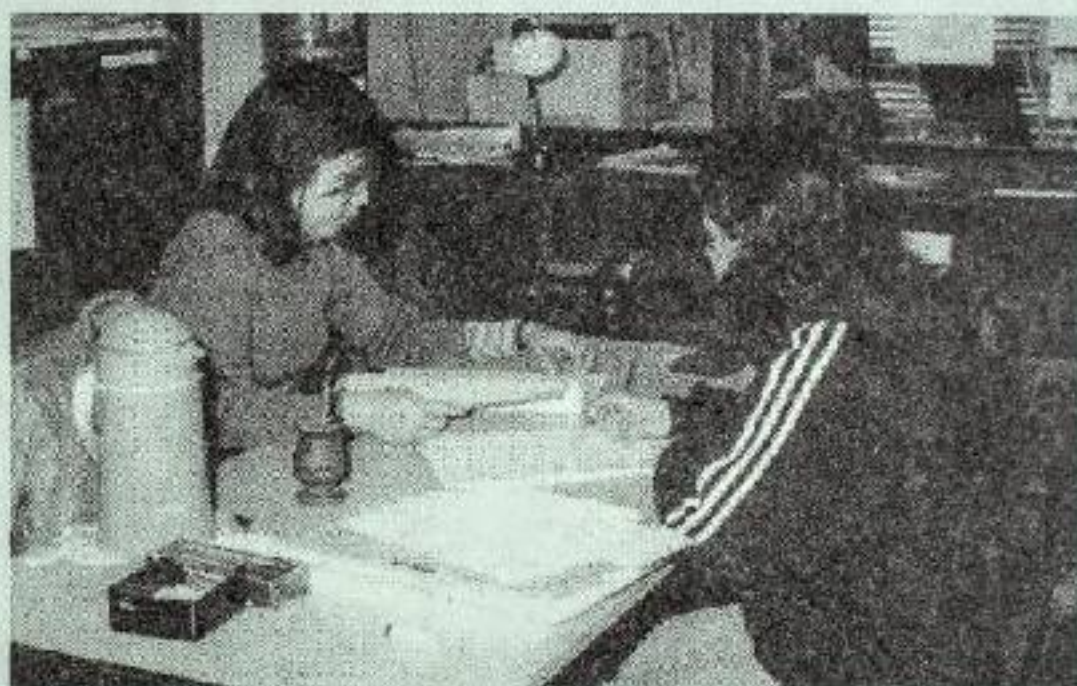
capar los presos que están por salir en libertad, la actitud es "no aguanto más". Hay casos en que el delito obedece a "hacer justicia por mano propia", cuando no reciben la respuesta esperada, por ejemplo un asesino de dos violadores, que había acudido a la justicia, la justicia no actuó, al decir

Para publicar en esta sección rogamos enviar los textos, por correo, fax o correo electrónico, con una extensión no mayor a los 1.000 caracteres.

Estudiantes ayudan a los abogados en el Juicio

Realizan seguimientos e informes de las causas del Juicio por la Verdad, y preparan la información sobre las audiencias de cada miércoles. Es una pasantía que dura tres meses.

Consejo Editorial



Dos estudiantes de Derecho leen causas en el estudio de la Asamblea

La APDH La Plata ha convocado a estudiantes de la carrera de Derecho de la Universidad Nacional de La Plata para trabajar como pasantes, supervisados por el estudio jurídico de la Asamblea. Se anotaron jóvenes de diferentes años de la carrera, y desde agosto están realizando actividades en colaboración con el equipo de abogados.

Alicia Peralta, Secretaria de Organización de la Asamblea, coordina —junto a Marta Vedio, Secretaria General, y Claudio Ábalos, Prosecretario Jurídico— el sistema de pasantías, que surgió a partir de una charla que los abogados de la APDH La Plata dieron en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, donde se dicta la carrera de Derecho.

"En ese momento, convocamos a todos los estudiantes que quisieran colaborar con la Asamblea y juntar experiencia —cuenta Alicia

Peralta—. Primero teníamos la idea de hacerlo por tres meses, pero ahora queremos hacer un convenio con la facultad, aunque no hay nada organizado oficialmente".

Son 17 los estudiantes de Derecho que se encuentran actualmente realizando distintas tareas para el estudio jurídico. En un principio, se organizó una reunión con todos los que se anotaron, y se les dio a elegir cuáles eran las actividades que más les interesaba desempeñar.

Algunos de los pasantes están trabajando junto con los abogados de la Asamblea en las investigaciones relacionadas con el Juicio por la Verdad, el proceso judicial que se está llevando en la Cámara Federal para averiguar el destino de los desaparecidos de esta ciudad durante la última dictadura militar: "Hay chicos haciendo seguimiento de causas en el estudio, e incluso algunos están ayudando con el

fotocopiado de causas en la Cámara Federal de La Plata", dice Alicia Peralta.

Algunos también colaboran en la preparación de las audiencias y en la investigación que el estudio jurídico de la A.P.D.H. La Plata lleva sobre la existencia de un centro clandestino de detención en la comisaría 5° de esta ciudad.

Los estudiantes de Derecho que participan en las pasantías son: Claudia Mondelo, Lilian Clementes, Danessa Vázquez Vilela, Silvia Cardoso, Karina Paola Graf, Natalia Ferro, Paula Esponda, Horacio Santiago, María Marta Iacoi, María José Savone, María Inés Pallioro, Ricardo Rezses, Lorena Culacciati, Carina Rodríguez, Federico Di Bernardi y Laura Urtizberea.

La Asamblea invita a estudiantes de Derecho interesados en realizar pasantías, a acercarse al local de nuestro organismo.

La Justicia viene de afuera

La detención de represores argentinos en el exterior ha demostrado que la Argentina deviene en guarida de genocidas. Dos abogados que actúan en los juicios abiertos en nuestro país, opinan sobre la problemática.

Hacia una "universalización" de los Derechos Humanos

Por Jaime Gluzmann*

Los juicios contra los genocidas argentinos y chilenos que tramitan por ante el juez Garzón a España, tienen fundamento en el Derecho Internacional Humanitario y en la Ley española, porque en los países donde los crímenes de lesa humanidad fueron cometidos, rigen sistemas de impunidad.

Los otros países que han abierto causas penales contra genocidas argentinos, también actúan conforme a sus propias leyes



Ricardo Cavallo, detenido en México.

El argumento del "colonialismo jurídico" favorece a los represores

y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos.

Reprocharles que atacan "nuestra soberanía" y actúan con criterio de "colonialismo jurídico", es argumento sin base jurídica que favorece a los genocidas; que no tiene en cuenta el sistema de impunidad vigente en nuestros países y lo que establecen los Trata-

dos Internacionales de Derechos Humanos.

Los crímenes de lesa humanidad deben juzgarse en el país donde se cometieron ("Territorialidad"), pero si en éstos existe impunidad, dichos crímenes pueden ser juzgados por otros países si sus normas así lo permiten ("Universalización Punitiva").

El arresto de Pinochet en Londres constituyó un triunfo de la humanidad y un avance teórico y práctico en el concepto jurídico-político de "Universalización" de los Derechos Humanos.

Queda pendiente el desafío para avanzar en la "Universalización" de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales para que puedan gozarlos en plenitud los

más de 4.000 millones de personas que carecen de ellos.

La Jurisdicción Universal para el juzgamiento de los crímenes de lesa humanidad, fortalece el ideal de Justicia de los pueblos y sus luchas para lograr que se los juzgue en su propio país otorgando nuevo protagonismo a la lucha popular y un enriquecimiento al concepto de Soberanía Popular.

El regreso de Pinochet a Chile merced a repudiabiles maniobras políticas, ha creado un nuevo escenario histórico y lo que parecía una derrota del Derecho Internacional Humanitario se ha convertido, con el desafuero de Pinochet y los procesos en marcha en Chile, en una victoria mayor para el movimiento de los Derechos Humanos

Los genocidas argentinos, encerrados por nuestras fronteras; sólo falta la cárcel

en todo el mundo.

En Argentina nos falta dar un gran salto: lograr que se anulen las leyes de Punto Final, Obediencia Debida e Indultos y se pueda juzgar y castigar a los genocidas en nuestro país.

Los llamados Juicios por la Verdad abiertos en Argentina, deben continuar investigando a fondo



Los Juicios por la Verdad en La Plata, Bahía Blanca y Córdoba. Sus recovecos penales aún no se han abierto del todo.

quiénes son los torturadores, violadores y secuestradores de los 30.000 luchadores detenidos-desaparecidos o asesinados; a la espera de poder juzgarlos penalmente en Argentina o en otros países.

El robo de niños y su cambio de identidad está exceptuado de la impunidad y el juicio seguirá su curso.

El arresto del marino genocida Ricardo Cavallo en México y su posterior extradición, juzgamiento y condena debe ser apoyada. Como Argentina tiene ley de impunidad actúa de manera automática y alternativa el principio de "Universalización Punitiva".

También debe apoyarse la creación del Tribunal Penal Internacional que, si alguna vez comienza a funcionar, no está facultado para juzgar los crímenes anteriores.

Los genocidas argentinos están "encerrados" por nuestra frontera. Sólo falta que estén todos en la cárcel.

**Secretario de Apoyo al Juicio por la Verdad y Justicia*

Omisión de nuestros jueces

Por María Elba Martínez*

Las cuestiones de los jueces del Exterior y en consecuencia los Juicios, tienen diversas aristas, pero yo los celebro.

Desde el punto de vista de ellos, y de acuerdo a sus normas, su accionar es un derecho y un deber: protección de los propios y que se activa por la omisión y reticencia de los nuestros.

Y esto debe destacarse: ellos surgen y tienen impacto internacional por el estímulo que para ello genera la omisión de los nuestros.

Los de afuera no usurpan, son los de adentro los que abren las puertas con el veredicto de Impunidad. Además actúan como elementos de presión y ejemplo para los nuestros.

Pero esto no debe traducirse como un necesario abandono de nuestros derechos y deberes. No debemos ni podemos dejar en manos de otros lo que debemos hacer acá en nuestro lugar. Romper con la impunidad.

Tener franjas de Impunidad no sólo es una claudicación jurídica,

sino moral e histórica.

Existen dentro del Derecho vías para lograrlo, por que el Derecho no es un camino para la Impunidad, sino para la Justicia.

El impacto mediático de los Jueces del Exterior sirve además para crear una conciencia Internacional de Derechos Humanos, generando una Doctrina y jurisprudencia Internacional de Justicia, estimulando a que los Pueblos vayan recorriendo ese camino.

Los espacios —de unos y otros— no deben confundirse ni contender, menos aún competir, sino confluir y los que apoyan afuera también deben hacerlo adentro. Esto depende también de la forma en que trabajemos adentro y de la solidaridad y claridad que tengamos para hacerlo, surgirá el modo de colaboración hacia afuera, sin pretender que los demás hagan lo que debemos hacer nosotros, por que esta es Nuestra Verdad Histórica.

**Abogada en el Juicio por la Verdad Histórica en Córdoba*

Juicio por la Verdad

El cautiverio de los muchachos de Calabró

Con los testimonios de los ex ministros del gobierno provincial, secuestrados durante 1977, la Cámara abre la investigación en los centros del Gran Buenos Aires. Aparecen nombres y apodos de represores.



Ramón Miralles: "Etchecolatz decidía la suerte de los presos".

Por Francisco Martínez (*)

La Cámara Federal ha virado en las últimas semanas el eje de la investigación hacia la detención ilegal que sufrieron varios ex ministros y funcionarios provinciales de la administración anterior a la establecida por el ex gobernador de facto Ibérico Saint Jean.

En este sentido, se recibió el testimonio de Héctor Ballent, Pedro Goin, el ex juez Ramón Miralles y Alberto Liberman.

Los cuatro, junto a un grupo de 30 ex funcionarios y allegados, estuvieron ilegalmente detenidos en el invierno de 1977 en el Comando de Operaciones Tácticas N° 1 (COTI) de Martínez. También la mayoría pasó por "Puesto

Vasco", en Don Bosco (Quilmes) y un grupo reducido permaneció además en una comisaría de Monte Grande.

Los testimonios de los cuatro ex funcionarios del gobierno de Víctorio Calabró permitieron establecer los nombres de los represores que actuaban en esos centros: Valentín "Saracho" Pretti, Eros Tarella (a) "Capitán Trimarco" y el más conocido médico Jorge Antonio Bergés.

Asimismo, mencionaron que el jefe de Policía Ramón Camps visitaba "Puesto Vasco" y que lo mismo hacía su lugarteniente, Miguel Etchecolatz, de quien según Miralles "se decía que decidía la suerte de los presos".

La detención ilegal de los "muchachos de Calabró" configura un caso diferente y curioso a los que se escuchan los miércoles en la Cámara. Liberman explicó que los represores pretendían imputarle la comisión de "irregularidades" en su desempeño en el Gobierno. Y Ballent, contó que durante los interrogatorios con picana le preguntaban por cuestiones de su función de Director de Ceremonial en la Gobernación: "Las preguntas revelaban el bajo nivel intelectual de esta gente, su desconocimiento de la cosa pública", afirmó.



Héctor Ballent observa la foto de un represor.

"El Tío" y Von Wernich

En los últimos tres meses, el Juicio por la Verdad ha conseguido además la primera identificación de un policía señalado como represor de la comisaría 5º: Luis Vicente "el Tío" Patrault.

El ex sargento fue acusado por sus propios sobrinos, que también trabajaban en esa dependencia en

centros clandestinos y en contactos con familiares de desaparecidos.

Osvaldo Lovazzano y Eduardo Kirilovsky dijeron haberlo visto en la Brigada de Investigaciones. El primero señaló que recomendó "masajes" para un torturado, y el segundo, que el sacerdote tenía "charlas de horas" con los prisioneros.

Miralles y Héctor Ballent, lo vieron en "Puesto Vasco"; el ex juez manifestó que presenciaba sus sesiones de tortura, y que decía estar prestando "un servicio a Dios".

Los familiares que contaron haber estado con von Wernich fueron Jorge Manazi, Elena Taybo, María Luisa López. Los tres relataron ante la Cámara que en una oportunidad el cura se contactó con ellos, y les dijo que no buscaran más a sus seres queridos. "Nos dijo que quizás nunca más los veríamos", declaró López.

**Secretario de Prensa*

El nombre de Cristian von Wernich suena muy seguido en las audiencias de la Cámara

donde funcionó un centro clandestino. Carlos Gervasio, afirmó que "para todo el personal" de la comisaría Patrault era "el Tío". Otros siete ex policías ya han confirmado el apodo, que para los ex detenidos ilegales pertenecía a uno de los guardias que los cuidaba.

Otro nombre que suena muy seguido es el del cura Cristian von Wernich, al que se lo ha visto en

Testigos de junio a septiembre

Lista cronológica de testigos que declararon ante la Cámara entre el 21 de junio y el 20 de septiembre. Entre paréntesis, el nombre de la causa. Con un asterisco figuran los familiares que también sufrieron una detención ilegal.

Ex detenidos

Eduardo Kirilovsky, Hugo Skarbún, Nilda Floy, Ricardo Molina, Adriana Archenti, José Llantada, Lidia Biscarte, Ana Nievas, Héctor Ballent, Pedro Goin, Adriana Sotelo y Ramón Miralles.

Familiares

Alba Martino (Graciela Eugenia Pernas), Roberto Moschini (Enrique Antonio Moschini); María Sabalúa (Miguel Ángel Sabalúa y María Isabel Basso), Azucena Peralta (Carlos Agustín Falcon); Jorge Manazi (Héctor Manazi); Diana Montequín* (Mariano Carlos Montequín); Stela Barrufaldi (Luis Roberto Contrisciani); Inés Seoane Toimil (María Seoane Toimil); Ana Kobal (Nélida Dimovich de Leguizamón); Elsa Oshiro (Jorge Oshiro); Hilda Casas (Néstor Cortez); Rodolfo, Delia y María del Rosario Novillo Corbalán (Rosa Novillo Corbalán); Marcelo Ardeti (Néstor Ardeti); Ana María Adrogué y Elena Deghi (Juan Carlos Deghi); Ana Mercader (Mario Miguel Mercader); María Luján Ramos (Esteban Alfredo Reimer); Elena Taybo (Rodolfo Petiná); Diana Pizá (Liliana Pizá); Berta Schultz (Ana Patricia Steinberg); Néstor Scognamillo (Rubén Oscar Scognamillo); María Luisa López (Ricardo Antonio Sanglá); Martín Cañas (María Angélica, Santiago Enrique, María del Carmen Cañas y María Angélica Bañas); Alcira del Valle Juárez (Manuel Coley Robles); Ana Bossio (Alberto Oscar Bossio); Ramona Ocampo (Jorge y Mario Icardi).

Policías

Luis Rivadeneira, Héctor Romero, Ricardo Arias, Fortunato Messina, Horacio Palazzi, Abel Córdoba, Carlos Gervasio, Héctor Herrera, Jorge Tejerina, Juan Ramón Rodas, Gregorio Medina, Oscar Saldaña, Antonio Melemeris, Miguel Kearney (no declaró) y Carlos Bordalonga.

Civiles

Marcos Cusminski (Abuelas de Plaza de Mayo) y Néstor Beroch (no declaró).

2 años

de

testimonios

El 30 de septiembre se cumplieron dos años del comienzo de las audiencias orales y públicas

437

200

audiencias se realizaron al 27/9/00

causas pasaron por audiencia

Sesión extraordinaria

Consejo de Presidencia

El 25 de agosto, en la sede del Gremio judicial, se realizó una sesión extraordinaria del Consejo de Presidencia.

Los ejes del debate fueron el funcionamiento de la Mesa Directiva y las Comisiones —existentes o a crearse— de la APDH La Plata.

Otro tema que preocupó y dio origen al intercambio de ideas fue el de las finanzas, además de la discusión sobre los Derechos Humanos en la actualidad y el rol que cumple nuestro organismo. Asimismo, se informó sobre las novedades del Juicio por la Verdad llevado ante la Cámara Federal de La Plata.

Una vez finalizado el debate, se resolvió lo siguiente:

Finanzas

* Envío de cartas al intendente Julio Alak, al presidente y vice de la Cámara de Diputados, a la Comisión Provincial de la Memoria, y al secretario administrativo del senado, Jorge Drkos. De no dar resultados el envío de estas cartas, se informará a la opinión pública sobre los pedidos de subsidios y las promesas incumplidas en torno a estas solicitudes.

* Obtención de fondos por medio de un festival artístico, rifas u otros medios como la promoción para que el Estudio Jurídico tome asuntos que generen ingresos.

* Autorización a la Mesa Directiva para ofrecer \$300 mensuales a un abogado penalista, a fin de que se encargue de las derivaciones pe-

nales del Juicio por la Verdad.

Juicio por la Verdad y Justicia

* Enfatizar que el Juicio no es sólo por la Verdad, sino también por la Justicia, y convocar a la gente a concurrir a las audiencias orales y públicas de los miércoles.

* Reunirse con la Cámara Federal con un plan de iniciativas para mejorar el desarrollo de las audiencias. También, convocar a una reunión a los organismos de Derechos Humanos para darle más impulso al Juicio.

Mesa Directiva, rol de la APDH La Plata y Comisiones de Trabajo

* Lograr que la Mesa Directiva pueda separar las tareas del Juicio del resto de las actividades de defensa de los Derechos Humanos, proponiendo a la Mesa que se avoque con más fuerza a la temática general de los Derechos.

* Exhortar a los miembros del Consejo de Presidencia a incorporarse y crear comisiones temáticas, y a que se forme una Comisión de Seguridad. También se invitó a concurrir a las reuniones de los lunes para obtener quórum y normalizar el funcionamiento.

* Intentar que la Asamblea deje de dar ante la opinión pública la imagen de entidad que se ocupa sólo del Juicio por la Verdad, para convertirse en un organismo que promueve la integralidad en la defensa de los Derechos Humanos.

Comunicados

— Fragmentos —

Repudio a la presión sobre los Juicios por DDHH (11/7/00)

"La cúpula del Ejército presta solicitud asistencia a conocidos asesinos y torturadores arrestados por la justicia, se atreve a cuestionar las citaciones judiciales, a las que, con cinismo, define como el «desfile de los militares por los tribunales», y propone el diálogo al estilo chileno, que pretende «cerrar las heridas del pasado» mediante el intercambio de cadáveres por impunidad y resignación."

"El Gobierno deja hacer a sus subordinados, boicotea los juicios por la verdad y cualquier forma de enjuiciamiento dentro o fuera del país y promueve confusos mecanismos administrativos de averiguación de una verdad negociada con los asesinos."

Repudio a la intimidación a la Dra. Bruera (21/7/00)

"La APDH La Plata repudia la intimidación recibida por la Dra. Malilde Bruera (le enviaron un libro con un explosivo en su interior), que constituye un intento más por frenar el sano proceso de reconstrucción de la memoria y de búsqueda de la verdad y la justicia que la sociedad argentina ha encarado".

"Esta intimidación y amenaza se produce en el marco de la «propuesta» de «diálogo» impulsada por el poder militar y rechazada unánimemente por los organismos de DDHH (...) que se suma al apoyo a los militares-torturadores detenidos en el Juicio por la Verdad de Bahía Blanca, clara muestra de una intromisión en la actividad del Poder Judicial. Toda esta situación es despreocupadamente permitida por el Gobierno nacional."

Asamblea General

La Asamblea Anual de socios de la APDH La Plata se realizará el sábado 28 de octubre a las 16.30, en el local de la AIB, 50 N°712 e/ 9 y 10. Del evento pueden participar todos los miembros de la Asamblea y público en general.

La Asamblea General se realiza una vez por año, y en ella se renuevan las autoridades de la Mesa Directiva.

También se incorporan nuevos socios que quieran participar de la Mesa o del Consejo de Presidencia. Se hace el balance y memoria de la APDH y se discute sobre la situación de los Derechos Humanos.

Atención al Público:

Lunes (17.30 a 19 horas);
martes, jueves y viernes
(16 a 18).

Sede:

Avenida 7 N°815,
entre 48 y 49, local 6.
(1900) La Plata

Tel./Fax

54 - 0221 - 482-0595

Email:

asamblea@impsat1.com.ar

Website:

www.lpsat.com.ar/apdh
www.derechos.org/apdhlp

Mesa Directiva:

Se reúne todos los lunes, a las 19, en la sede.

Servicio de abogados:

El cuerpo de abogados de APDH La Plata mantiene su turno de atención para casos de violaciones a los derechos humanos. Consultar en la sede.

Personería Jurídica

N° 13.799-58.494

Entidad de Bien Público 825

"Tengo Derecho", sábados a las 16, en 88.9 Mhz

La APDH La Plata ha conseguido un nuevo espacio radial, esta vez de una hora semanal.

"Tengo Derecho" comenzó sus emisiones el 26 de agosto, ahora por FM Raíces 88.9 Mhz, todos los sábados a las 16 hs.

El espacio fue cedido por la emisora comunitaria en forma gratuita por los primeros tres meses, y está producido por el Consejo Editorial.

En los primeros programas, se ha abordado la temática de Derechos Humanos en general, con temas como minoridad, salud y violencia familiar.

Asimismo, existe una columna fija con la información de cada

semana sobre el Juicio por la Verdad.

Por otro lado, se han retomado las columnas semanales de información sobre el Juicio: los lunes a las 8.15, por Raíces, y los jueves a las 8.10 por FM Futura 90.5.

Y se continúa con el espacio en "Mediodía", el programa de Nelly Buscaglia, cada dos lunes por AM Universidad.

En otro orden, también está en marcha el proyecto del programa de TV del Juicio, que será coproducido con la Facultad de Periodismo de la UNLP.

Actualmente se busca financiamiento y espacio en los canales locales.

Breves

Fondos para el Juicio

El Juicio por la Verdad demanda a la Asamblea tres mil pesos mensuales de costo operativo, que se cubren con lo aportado antes y durante el proceso judicial con subsidios.

Pero el dinero se va agotando. La Asamblea agradece a todo aquel que pueda gestionar y/o conseguir fondos para solventar los gastos que supone el Juicio.

Informes de Prensa

La Secretaría de Prensa produce un informe de lo que ocurre en las audiencias del Juicio por la Verdad. Para recibirlo por correo electrónico, se debe enviar un mensaje en blanco y sin asunto a "asamblea-subscribe@egroups.com". Para recibirlo por fax, se puede llamar los jueves a la mañana al 482-0595.

Suscripción a "Espacio Abierto"

Aporte voluntario \$10 anuales

Hacer llegar — con esta ficha de suscripción — a la sede de la APDH La Plata (calle 7 N°815, local 6), los lunes, martes, jueves y viernes de 16.00 a 18.00 hs. Gracias.

Nombre y apellido _____

Domicilio _____

Teléfono o e-mail _____

El día que vino Beroch

Por Francisco Martínez (*)



La visita del represor Néstor Beroch a la Cámara Federal de La Plata, cuatro días después de que se cumpliera un nuevo aniversario de "La Noche de los Lápicos", es más que una simple coincidencia.

Sirve como ejemplo para reflejar la esencia de la contradicción de nuestra transición democrática: los jóvenes —secundarios y universitarios—, las Madres y las Abuelas, caminando por calle 8 reclamando Justicia, por un lado, y la repulsiva presencia de un hombre acusado de participar en un Grupo de Tareas, que se niega a declarar "amparándose" en la Constitución, por el otro.

Los insultos, huevos y trompa-

das que Beroch recibió casi imperturbable son muestra del repudio social hacia estos personajes. Rechazo que no se ve reflejado en el Poder Judicial, encerrado muchas veces en sí mismo, si se tiene en cuenta que el represor nunca fue militar ni policía y por ende no está cubierto por la Obediencia Debida.

La presencia del ex profesor de Literatura en la Sala de Audiencias de la Cámara, sentado en la misma silla en la que los familiares cuentan su calvario en busca de su desaparecido y los ex detenidos relatan sus torturas, llenó de tensión al gris mediodía del 20 de septiembre.

Rígido, Beroch miraba a cada

uno de las personas del público y movía levemente la cabeza de arriba a abajo. Se sonreía también suavemente cuando escuchaba las declaraciones en su contra, quizás recordando el buen momento de la mañana, cuando recibió a su amigo, el represor Jorge Olivera, liberado en Italia tras presentar un documento falso.

Esa sensación de impotencia quedó rondando en los que asisten al Juicio cada miércoles. La percepción de que, por ahora, lo único que se puede hacer con los represores es insultarlos en la calle, cuando salen o entran impunemente de los tribunales.

*Secretario de Prensa

* Es una publicación de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos La Plata.

* Las notas firmadas son responsabilidad de sus autores.

Producción, redacción y diagramación:

Roxana Cirigliano, Gonzalo López, Francisco Martínez, Angela M. Vendola, Lucas Miguel y

Vanina Wiman.

Directora:
Angela María Vendola.

Tirada de esta edición: 800 ejemplares

Impreso en Juan G. Calle 4 N°
1082. Tel. 483-8295. La Plata